

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer las normas básicas de bioseguridad para el Talento humano de los Consultorio de Psicología de la Universidad de Ibagué en el servicio de consulta externa.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar al Talento Humano sobre las normas de bioseguridad para la realización de su trabajo de manera segura, previniendo la ocurrencia de enfermedades laborales, accidentes de trabajo e infecciones asociados al cuidado en salud.
- Proporcionar al Talento Humano las herramientas necesarias para la selección y aplicación de las normas adecuadas requeridas en el desarrollo de su actividad.
- Propiciar una cultura organizacional de seguridad, responsabilidad, conocimientos y conciencia a través de la prevención, el autocuidado y la autogestión de sus procesos, lo que conlleva a un cambio gradual en comportamientos y prácticas en Bioseguridad.

2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos desarrollados en el servicio de consulta externa de los Consultorios de Psicología (Psicoterapia, orientación profesional, terapia de grupo, evaluación Neuropsicológica)

3. RESPONSABLE

Coordinación del Consultorio de Psicología.

4. DEFINICIONES

4.1. BIOSEGURIDAD:

Conjunto de medidas y normas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos frente a riesgos propios de su actividad diaria, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la seguridad de los trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

Principios de la bioseguridad

- **Universalidad:** Las medidas deben involucrar a todos los pacientes, trabajadores y profesionales de todos los servicios, independientemente de conocer o no su serología. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal del paciente. Estas precauciones, deben ser aplicadas para todas las personas, independientemente de presentar o no enfermedades
- **Uso de barreras:** Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre y otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. La utilización de barreras (ej. guantes) no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos, pero disminuyen las probabilidades de una infección.
- **Medios de eliminación de material contaminado:** Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes son depositados.

4.2. PREVENCIÓN DE TRANSMISIÓN DE INFECCIONES

Los microorganismos que causan infecciones asociadas a la atención en salud pueden transmitirse desde un paciente infectado o colonizado a otros pacientes o miembros del personal. Una política de precauciones de aislamiento aplicada adecuadamente reduce el riesgo de transmisión.

4.3. INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD

Las IAAS, antes conocidas como infecciones nosocomiales, se definen como una infección localizada o sistémica que se desencadena a partir de una reacción adversa a la presencia de uno o varios agentes(s) infeccioso(s) o su toxina(s), sin que haya evidencia de su presencia previa a la admisión en el centro de atención en salud respectivo. Usualmente, se considera que una infección corresponde a una IAAS si se manifiesta al menos 48 horas después de la admisión al centro hospitalario.

5. CONDICIONES GENERALES

5.1. PRECAUCIONES UNIVERSALES

En 1985 se acuñó el concepto de precauciones universales (PU), principalmente a raíz de la epidemia de síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). El objetivo era prevenir la transmisión entre pacientes y trabajadores de la salud, vía sangre y otros fluidos corporales. Al ser las primeras que se enfocaron en la protección de los trabajadores de la salud, estas recomendaciones tuvieron gran impacto. Por primera vez, la política fue la protección de todas las personas, independiente de su estatus infeccioso y de las áreas dónde se realicen las tareas como funcionarios de entidades de salud.

Teniendo en cuenta las áreas del consultorio el tipo de riesgo se encuentra en Nivel Bajo:

Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo
Toda área donde haya contacto directo y permanente con sangre u otros fluidos corporales o tejidos potencialmente contaminados.	Toda área donde se realizan actividades cuyo contacto con sangre no es permanente, pero exigen que al realizar el procedimiento se apliquen normas de bioseguridad.	Toda área donde se realizan actividades que no implican por sí mismas exposición a fluidos o tejidos corporales potencialmente contaminantes.

5.2. NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD ASISTENCIAL

Aplica para personal del servicio de consulta externa en los procesos de psicoterapia, terapia de grupo, orientación profesional y evaluación Neuropsicológica:

- No coma, beba, fume ni manipule lentes de contactos en el sitio de trabajo.
- No aplique maquillaje en el sitio de trabajo.
- Lleve las uñas cortas, limpias y saludables.
- Utilice adecuadamente el uniforme.
- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de limpieza y absoluto orden.
- Evite de ambular con los elementos de protección personal fuera del área de trabajo.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo en un lugar seguro y de fácil acceso.

5.3. Normas de seguridad.

- 1. Prohibido el ingreso de armas u objetos cortopunzantes:** El Talento humano de los Consultorios de Psicología, los usuarios y sus acompañantes no pueden ingresar objetos que puedan representar un riesgo para la integridad propia o de otras personas.
- 2. Prohibido el ingreso de personas bajo los efectos de sustancias psicoactivas:** No se permite el ingreso de Talento Humano, usuarios y/o acompañantes que se presume estén bajo los efectos de sustancias Psicoactivas
- 3. Prohibido fumar:** Se encuentra prohibido fumar en las instalaciones de los consultorios de Psicología y en sus alrededores.
- 4. Disturbios:** No se permite ningún tipo de disturbio físico o cualquier forma de violencia física o verbal. Se solicita mantener el orden y el silencio.

5.3.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Rutas de evacuación y elementos para actuación de emergencias

Todo el personal que ingrese al laboratorio debe conocer la funcionalidad y ubicación de los elementos de seguridad disponibles, al igual que las salidas de emergencia y puntos de encuentro.

SITUACIONES DE EMERGENCIAS

***En caso de conato de incendio**

Se apaga utilizando un extintor apropiado para el tipo de conato de incendio, arena, o cubriendo el fuego con un recipiente que lo ahogue. Sólo podría hacerlo una

persona que conozca el manejo de estos elementos.

***Primeros auxilios:**

Por quemaduras leves, lavando la zona afectada con agua fría durante 15 minutos. Las quemaduras más graves requieren atención médica inmediata. No se debe utilizar cremas y pomadas grasas en las quemaduras graves.

Por heridas lavar bien, con abundante agua corriente, durante 10 minutos como mínimo, y ser tratados posteriormente si requieren atención médica.

Personas con condición de salud especial u otros eventos de emergencias, se deben en contactar con el Área de enfermería al teléfono 2660010 ext 2604, área de SST teléfono 320 848 6265 o a la extensión: 0000.

5.4. PRECAUCIONES ESTÁNDAR

Las precauciones estándar utilizadas en bioseguridad para el consultorio de psicología son:

- Lavado de manos.
- Uso de tapabocas
- Uso de bata manga larga o traje antifluido
- Limpieza y desinfección de áreas.
- Ventilación natural

5.5. PERSONAL ADMINISTRATIVO

Este personal debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD.

- Evite de ambular fuera del área de trabajo.
- Cumpla con las restricciones de ingreso no autorizado y sin elementos de protección a las áreas

- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de limpieza y absoluto orden.
- No coma, beba, ni fume en el sitio de trabajo.

PRECAUCIONES ESTÁNDAR

Las precauciones estándar utilizadas en bioseguridad para personal administrativo son:

- Lavado de manos.
- Uso de tapabocas.
- Limpieza y desinfección de áreas.
- Practicas seguras de autocuidado y prevención.

6. CONTENIDO

6.1. LAVADO DE MANOS

El lavado de manos; es el método más eficaz, sencillo y económico para prevenir las infecciones cruzadas. Se realiza con el fin de reducir la flora normal y remover la flora transitoria para disminuir la diseminación de microorganismos infecciosos. De ahí la importancia de reforzar la correcta práctica del lavado de manos y establecer en el manual de bioseguridad las pautas así:

¿Cómo lavarse las manos?

Duración de todo el
procedimiento: **40 a
60 segundos**



1. Mójese las manos con agua



2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos



3. Frótese las palmas de las manos entre sí



4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos, con el fin de limpiar las uñas y la yema de los dedos



7. Frótese con un movimiento de rotación todos los dedos atrapándolos con la palma de la mano derecha y viceversa



8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo rotación y viceversa.



9. Enjuáguese las manos con agua



10. Séquese con una toalla desechable



11. Sírvese de la toalla para cerrar el grifo



12. Sus manos son seguras

Secretaría de Salud de Ibagué:
Cel.: 316-284-8424
email: salud@ibague.gov.co
saludpublica@ibague.gov.co

Oficina de Seguridad y
Salud en el Trabajo Unibagüé
Tels.: 320-848-6265 y (8) 276-0010
Exts.: 1700, 1701 y 1702



40 AÑOS

**Universidad
de Ibagué**
Comprometidos con el desarrollo regional

¿Cómo desinfectarse las manos?

Duración de todo el
procedimiento: **20 a 30
segundos**



1.



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies

2.



Frótese las palmas de las manos entre sí

3.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa

4.



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

5.



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6.



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

7.



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo rotación y viceversa.

8.



Una vez secas, sus manos son seguras.

Secretaría de Salud de Ibagué:
Cel.: 316-284-8424
email: salud@ibague.gov.co
saludpublica@ibague.gov.co

Oficina de Seguridad y
Salud en el Trabajo Unibagüé
Tels.: 320-848-6265 y (8) 276-0010
Exts.: 1700, 1701 y 1702



40 AÑOS

 **Universidad
de Ibagué**
Comprometidos con el desarrollo regional

6.2. USO DE MASCARILLA O TAPABOCAS:

- Con esta medida se previene la exposición de las membranas mucosas de boca y nariz.
- El uso correcto del tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente el retiro de este para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- No retirar el tapabocas por ningún motivo, mientras se encuentre al interior del consultorio.
- La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico. Ver: Uso correcto del tapabocas.

CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA

who.int/epi-win

QUÉ DEBEMOS HACER →



Localice la parte superior,
donde está la pieza metálica
o borde rígido



Asegúrese que el lado
de color quede
hacia fuera



Coloque la pieza metálica
o borde rígido
sobre la nariz



Lávese las manos antes
de tocar la mascarilla



Compruebe que no esté
rasgada ni con agujeros



Cúbrase la boca,
la nariz y la barbilla
o mentón



Ajustela para que
no queden aberturas
por los lados



Evite tocarla



Quítesela manipulándola
desde detrás de
las orejas o la cabeza



Mientras se la quita,
manténgala alejada de usted
y de cualquier superficie



Deséchela inmediatamente
después de usarla,
preferiblemente en un
recipiente con tapa



Lávese las manos
después de desecharla

QUÉ NO DEBEMOS HACER →



No utilice mascarillas
rasgadas o húmedas



No se cubra solo la boca,
cúbrase también la nariz



No use la mascarilla
poco ajustada



No toque la parte frontal
de la mascarilla



No se la quite para hablar
ni para realizar otra acción
que requiera tocarla



No deje su mascarilla
usada al alcance
de otras personas



No reutilice
la mascarilla

Recuerde que las mascarillas por sí solas no lo protegen de la COVID-19. Aunque lleve puesta una mascarilla, mantenga al menos 1 metro de distancia de otras personas y lávese bien las manos frecuentemente.

EPI·WIN

Organización
de las Naciones
Unidas
para la Salud

OPS

6.3. LIMPIEZA Y DESINFECCION

Actividad ejecutada de manera diaria y mínimo dos veces por jornada, por el personal de planta física en todos los espacios y de manera rutinaria por cada persona quien hará uso de su kit de limpieza (compuesto por alcohol 70% y paño de limpieza) y desinfección personal para desinfectar sus propios elementos de trabajo

- **Limpieza**

La limpieza se define como el proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo del microorganismo. El agente básico es el detergente. Su objetivo es la eliminación física de materia orgánica y de la contaminación de los objetos.

Cronológicamente, la limpieza es un paso previo a la desinfección, por lo que constituye un factor de importancia prioritaria, ya que su ejecución incorrecta o defectuosa planteará múltiples problemas para la realización de posteriores procesos tales como la desinfección o la esterilización.

Desinfección

La desinfección es un proceso que elimina todos los microorganismos de los objetos o superficies con excepción de las esporas bacterianas. Estas se realizan utilizando un agente desinfectante.

Ver [Protocolo de limpieza y desinfección](#) contiene los pasos detallados para esta actividad.

6.4. DEFINICIÓN DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Todo trabajador que esté expuesto a factores de riesgo biológicos con potencialidad de transmisión de enfermedades inmunoprevenibles debe ser vacunado, con la posterior titulación de anticuerpos.

ESQUEMA DE VACUNACION RECOMENDADO

VACUNA	DOSIS/ESQUEMA	TITULACIÓN	INDICACIONES	PRECAUSIONES
Hepatitis A	2 dosis intramuscular con 6 meses de Intervalo.	NO	personal de la salud Que trabaje con Pacientes positivos para Hepatitis A o que sean susceptibles a desarrollar hepatitis fulminantes por hepatopatías crónicas de base.	No existen datos de la seguridad en Embarazadas. No existe un riesgo superior de padecer hepatitis A para el personal sanitario respecto a La población general. Con unas medidas adecuadas de control de la infección de origen entérico, la transmisión nosocomial del virus de la hepatitis A resulta Excepcional.
Hepatitis B	3 dosis: las primeras 2 dosis intramusculares aplicadas con 4 semanas De intervalo. # 3 dosis se aplica 5 meses después de la dosis #2. no se requiere refuerzo	Cada 5 años. administrar una dosis de vacuna cuando el título de antiHBs sea menor de 10 mUI/ml	Todo el personal de la Salud.	No hay contraindicación de vacunar en el embarazo. No se recomienda la administración de dosis de recuerdo ni la monitorización periódica de anticuerpos en personas sanas, pero sí habría que hacer control de antiHBs posvacunal en inmunodeprimidos o personas en tratamiento de hemodiálisis cada 6-12 Meses.
INFLUENZA	1 cada año, vacuna Vigente. Intramuscular.	NO	Todo el personal de la salud.	no aplicar en personas con historia de anafilaxia al huevo
PAROTIDITI S- RUBEOLA Y SARAMPION (SRP)	Vacuna triple viral, 1 dosis subcutánea. Requiere refuerzo a los 5 años en niños y en personas inmunosuprimidas.	dependiendo	Todo el personal de la salud.	El caso de los profesionales sanitarios, salvo que documenten vacunación adecuada o antecedente de infección, sería recomendable hacer la serología pertinente (IgG sarampión, IgG

**MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LOS CONSULTORIOS Y
LOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE
BIOSEGURIDAD**

				parotiditis, IgG rubeola) para confirmar o descartar susceptibilidad y actuar en consecuencia. no aplicar en mujeres embarazadas
Difteria, tétanos y pertussis acelular (dTpa)	Intramuscular. Se aplica 1 vez en la Vida.	NO	Personal de la salud sin antecedentes de Vacunación primaria.	Precauciones en pacientes con Antecedentes familiares de convulsiones, Condiciones neurológicas estables (p. ej., parálisis cerebral, epilepsia bien controlada o retraso en el desarrollo neurológico)
VARICELA	2 dosis subcutáneas con 4 a 8 semanas de Intervalo.	No si tiene las Dos dosis. si le dio varicela y no tiene el esquema se solicita primero titulación para mirar anticuerpos	Todo el personal de la salud.	no aplicar en mujeres embarazadas

SARS-CoV-2	1 o 2 dosis dependiendo el Biológico disponible. A la fecha no existe evidencia científica sobre si es necesario aplicar una o varias dosis de refuerzo de estas vacunas después de finalizar la pauta vigente de dos dosis para cada una y el tiempo en el que deban aplicarse; sin embargo, hay investigaciones en curso que se continúan monitoreando.	NO	Todo el personal, La OPS alienta a las personas para vacunarse contra la COVID-19 con la primera vacuna Que se les ofrezca. Todas las vacunas autorizadas han demostrado su seguridad y eficacia para prevenir la COVID-19 a las agencias nacionales regulatorias de cada País.	En nuestro país se recomienda la dosis de refuerzo (tercera) deben ofrecerse entre 4 y 6 meses después de completar la serie de vacunación primaria. Esto se debe a que la eficacia de la vacuna disminuye con el tiempo, también contra la infección leve y asintomática con las Variantes ómicron y delta.
------------	---	----	---	--

6.5. PROTOCOLO MANEJO DE RESIDUOS BIOLOGICOS

El manejo de residuos se realiza según el protocolo establecido por el área encargada de la Universidad por COVID19:

Disposición de residuos de Covid-19

Si debe desechar sus elementos de protección personal-EPP tales como tapabocas, pañuelos de tela o desechables y guantes por deterioro, o finalización de su vida útil, siga estos pasos:



Tapabocas:



Lave sus manos con agua y jabón antes de retirarlo y lleve consigo el reemplazo.



Pise el pedal de la caneca y deposite el elemento que desea botar. No levante la tapa con la mano.



Diríjase al punto más cercano donde se encuentre un contenedor de color ROJO.



Colóquese el nuevo tapabocas (recuerde que este es de uso permanente dentro del campus universitario).



Retire el elemento de protección de manera correcta.



Lave de nuevo sus manos con agua y jabón.

Nota:

Funcionarios que realicen actividades operativas y que deban desechar EPP distintos a los mencionados, deben aplicar lo establecido en el procedimiento de disposición de residuos peligrosos.

El manejo de residuos sólidos se realizará acorde a lo definido en [SI-PL-05 Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos](#)

7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y MEDICIÓN EN PRO DE LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES

Dada la importancia de contar con procedimientos, guías o manuales que orienten la medición, análisis y acciones de mejora para educar al personal asistencial y a los visitantes en temas relacionados con la prevención de las infecciones asociadas al cuidado de la salud, según el riesgo; se presenta este plan:

Etapas	Actividades	Fecha Implementación	Responsable
SOCIALIZAR	Divulgar manual de bioseguridad a la totalidad de los colaboradores.	Primera semana del semestre	Auxiliar y Coordinadora
	Sensibilización en normas de Bioseguridad a colaboradores asistenciales y administrativos	Primera semana del semestre Segundo mes del semestre	Practicante Organizacional
	Lanzamiento de campaña de medidas de bioseguridad para visitantes	Cuatro veces al semestre	Practicante Psicosocial
IMPLEMENTAR	Realizar entrenamientos en: • Lavado de manos • Segregación de residuos • Limpieza, desinfección • Uso apropiado de elementos de protección personal	Cuatro veces al semestre	Practicante Organizacional Auxiliar y Coordinadora
VERIFICAR	Inspecciones de bioseguridad a: • Lavado de manos	Durante el semestre	Auxiliar y Coordinadora

**MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LOS CONSULTORIOS Y
LOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE
BIOSEGURIDAD**

Etapas	Actividades	Fecha Implementación	Responsable
	• Manejo de residuos • Cumplimiento de normas de bioseguridad		
ACTUAR	Implementar y realizar cierre a acciones preventivas y correctivas	Durante el semestre	Auxiliar y Coordinadora